

ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ (ed.)
COMUNICACIÓN
INFANCIA Y JUVENTUD
SITUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA



Prólogo de Luis Núñez Ladevéze



Los Polos Europeos de Programación de
Medio y Comunicación Social y Cultural II Polos



Ministerio de Cultura



Ministerio de Educación



Ministerio de Ciencia e Innovación



Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio de Sanidad



Ministerio de Seguros Sociales

Puesta en marcha del Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA): los menores en los Medios de Comunicación

M^a del Mar Rodríguez Rosell (mmrodriguez@ucam.edu)

Irene Melgarejo Moreno (imelgarejo@ucam.edu)

Beatriz Correyero Ruiz (bcorreyero@ucam.edu)

Jesús T. Martínez Sánchez (jmsanchez@ucam.edu)

Grupo Comunicación y Menores

Universidad Católica San Antonio (Murcia)

1. Introducción

La relación de los medios de comunicación con los menores es muy estrecha y el uso de la imagen de niños es cada vez más frecuente, convirtiéndolos en protagonistas de la información; tanto es así que se hace necesaria la inclusión en la sociedad de ciertos organismos encargados de observar los comportamientos de los medios en relación a la infancia. A día de hoy, son varios los Códigos y Leyes¹, que regulan el tratamiento de la imagen del menor, así como los contenidos destinados a este público potencial en los diversos medios existentes. Sin embargo, el uso que de esta imagen se hace a veces dista demasiado de lo estipulado en ese tipo de documentos². De este modo, y pese a la buena disposición e iniciativas de regulación, España sigue siendo un país que carece de autoridad audiovisual con poder sancionador para hacer cumplir las leyes y normativas vigentes en materia de medios de comunicación y menores. Ante esta carencia aparece la figura de los observatorios de medios que al menos permiten dar visibilidad a este tipo de incumplimiento entre otros muchos aspectos, pues la labor de un observatorio debe quedar definida no sólo por la observación, sino por otros aspectos relacionados con el análisis, la prospección, la evaluación, la denuncia, la unión de disciplinas, la documentación o la investigación entre otros; en definitiva, los observatorios vinculados al mundo del audiovisual y los menores deben ser lugares donde se propicie una visión crítica y global de los medios de comunicación con fin democratizador.

En la Región de Murcia, al igual que en el resto de comunidades autónomas, la digitalización audiovisual ha hecho aumentar el número de medios de comunicación adscritos al ámbito regional, lo que con seguridad lleva implícito un aumento de las informaciones y contenidos que hacen alusión o que van destinados a los más pequeños. Por ello, a través de la puesta en marcha del Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) se pretende abordar el fenómeno de los

menores y los medios de comunicación en un entorno regional; por primera vez, con este estudio propuesto, se tiene la oportunidad de profundizar, desde una perspectiva académica y rigurosa, en el tratamiento informativo de la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación en nuestra región. A través de esta investigación se estudia, empleando una metodología de análisis de contenido, el tratamiento informativo que los principales medios de comunicación de la Región de Murcia (radio, televisión, prensa) hacen sobre los menores. Para ello, se hace necesario dotar de contenido al MIRA que fue diseñado y construido en el año 2008 por el Grupo de Investigación “Comunicación y Menores” de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

1.1 Objeto de Estudio y Objetivos

La principal necesidad que se nos plantea es la puesta en funcionamiento del Observatorio MIRA. Así, el objeto de estudio de este proyecto son los principales medios de comunicación que operan en la Región de Murcia, principalmente aquellos vinculados al sector de la prensa, la radio y la televisión, que si bien no ofrecen programación directamente destinada a la infancia sí que ofertan contenidos e informaciones donde los menores son los protagonistas. En este sentido, se pretenden reunir todas aquellas piezas informativas, artículos, publicidad, etc., que aborden temáticas relacionadas con la infancia y la adolescencia.

El primero de los *objetivos* principales del proyecto de investigación consistió en diseñar y construir un entorno web que permitiera al Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) convertirse en una ventana visible que sirviera como instrumento de información y formación sobre la relación entre los medios de comunicación y los menores, haciendo especial hincapié en los Medios de Comunicación de la Región de Murcia³. El objetivo primordial por tanto, fue el diseño del Observatorio en términos organizacionales y científico-técnicos, para obtener una visión clara de la línea de investigación y sus posibles temáticas adyacentes.

El segundo objetivo del proyecto -con el que se viene trabajando en la actualidad- se entiende ligado al anterior, ya que resulta prioritario encontrar, concentrar, tratar y editar tecnológicamente el mayor número posible de documentos que se refieran a la relación entre los medios de comunicación y los menores, sean éstos de la naturaleza que sean (prensa, radio, televisión). De esta forma, a través del Observatorio MIRA se pretenden alcanzar una serie de *objetivos generales* que a continuación se detallan:

- Tomar el pulso a la realidad socio-informativa de la Región de Murcia que relaciona a los menores con los medios de comunicación con la intención de contribuir a la generación de una sociedad mejor informada.

- Favorecer al desarrollo de las competencias curriculares y profesionales que deben desarrollar tanto los educadores como los profesionales de los medios dentro de sus respectivos ámbitos de actuación: educativo y profesional.

- Favorecer la divulgación y la investigación de fenómenos de interés que, como el de la relación de los menores y los medios de comunicación, impactan en nuestra sociedad.

- Establecer relaciones con especialistas e Instituciones de la Región de Murcia vinculadas académica y profesionalmente al mundo de la comunicación y los menores, para impulsar la formación de una comunidad científica que se convierta en referente a nivel nacional e internacional, y así poder describir con fidelidad la situación de los más jóvenes con los medios de comunicación, desde diferentes perspectivas.

- Convertir a la Región de Murcia en un punto de encuentro de cooperación y centro aglutinador de posteriores análisis sobre la relación entre la comunicación y menores para propiciar la reflexión y la investigación en torno a los contenidos de los medios de comunicación y promover la creación y difusión de contenidos audiovisuales adecuados para la infancia.

- Publicar estudios y elaborar informes periódicos que contribuyan a una mejor aplicación de los derechos de la infancia en materia comunicativa, así como al conocimiento de sus necesidades, persiguiendo el bienestar y la calidad de vida de la población infantil.

Por otro lado, y atendiendo a estos objetivos generales propuestos se plantean dos *objetivos específicos* que consisten en:

- Dotar de contenido al Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) que permite abordar el fenómeno de la relación que los menores mantienen con los diferentes medios de comunicación.

- Realizar un informe sobre el tratamiento informativo que los medios de comunicación de la Región de Murcia (prensa, radio, televisión) hacen sobre los menores.

1.2. Metodología

Si atendemos al primero de los objetivos propuestos, para la creación y construcción del Observatorio MIRA se desarrollaron diferentes métodos basados en el diseño de un entorno web, que contempla diversas fases obligatorias como la ideación, la arquitectura de aplicaciones, la creatividad, el diseño y la programación. Sin embargo, para lograr los objetivos que entroncan directamente con la dotación de contenidos del observatorio, las metodologías empleadas tienen que ver con la digitalización y la documentación electrónica (edición, recorte, tratamiento, etc.), además de seguir empleando técnicas y metodologías específicas del diseño tanto de bases de datos como a nivel informático.

Atendiendo a los objetivos marcados se plantea una investigación basada en el monitoreo, desarrollado a lo largo de un año natural, sobre una muestra de cinco diarios de tirada regional y de las desconexiones regionales de los espacios informativos de seis cadenas de radio y cinco de televisión. Una empresa de *press clipping* se encarga cada mes alterno del seguimiento y recopilación de informaciones de la prensa diaria, así como de contenidos audiovisuales que incluyen algunas de las palabras claves relacionadas con los menores que el grupo de investigación le ha proporcionado con anterioridad.

Posteriormente se clasifican los datos correspondientes a cada una de las informaciones escritas o audiovisuales recibidas según un modelo de ficha de análisis de contenido elaborada *ad hoc* para estudiar cómo se representa a los menores en los discursos informativos. Se trata de un proceso estructurado bifásico con una primera etapa cuantitativa, en la que se obtiene la agenda de noticias sobre menores de acuerdo a los medios estudiados, que nos permite conocer cuáles son las temáticas más importantes para los medios en relación con los más pequeños. Nuestra clasificación también detalla otras categorías como: la franja de edad de los menores mencionados, el lugar donde ocurren los hechos, cuándo y cómo los chicos tienen oportunidad de expresarse en los medios y sobre qué temas, los términos empleados para referirse al menor, el género periodístico, etc. Todos estos ítems permiten realizar un amplio análisis de las coberturas informativas de los medios con respecto al público potencial al que atendemos. En la segunda fase, cualitativa, se aborda un análisis en profundidad tratando de relacionar las distintas variables extrayendo inferencias, que dará a lugar a la publicación de un informe detallado que sirva de consulta tanto a la comunidad científica como a la profesional y que permita sensibilizar al conjunto de los actores sociales responsables de la imagen y de los discursos que circulan en los medios sobre los menores para asumir un mayor compromiso con los mismos.

2. Los observatorios y su incidencia social

La situación actual de los observatorios -tanto a nivel regional, nacional como internacional- es diversa; hoy en día, la tendencia va encaminada hacia la especialización en determinados ámbitos y áreas temáticas. De este modo, es sencillo encontrar observatorios dedicados tanto a la Infancia como a los Medios, pero sin relación entre ambos universos; sin embargo, es difícil encontrar observatorios que reúnan ambas áreas y por ello se hace necesaria una revisión completa que nos permita conocer la naturaleza de los mismos.

Debemos tener en cuenta que la constitución y nacimiento de un observatorio con ambas características nace al amparo de varias finalidades; por un lado, está su función observadora de la realidad mediática que permite sacar a la luz el buen o mal funcionamiento de los medios en materia del cumplimiento o no de los diversos códigos de autorregulación, entre otros aspectos. Y por otro lado, encontramos su función educomunicadora, ya que el objetivo del observatorio no debe limitarse al mero análisis sino a contribuir a la educación en medios, para los medios y con los medios interviniendo en el desarrollo de la competencia mediática de la población.

Partimos de la base, tal y como comenta Maiorano (2003) que los observatorios pueden ser entendidos como organismos auxiliares que deben permitir y facilitar una información mejor a la opinión pública y deben también propiciar la generación de futuras acciones por parte de las autoridades responsables. Se sabe que los observatorios promueven el acercamiento de los ciudadanos a la realidad que les rodea, les invita a comprenderla y a encontrar el significado de todos aquellos mensajes que reciben casi de forma rutinaria. El observatorio responde a la necesidad de realizar una observación continua y sistemática de la evolución de un proceso o de un fenómeno determinado y necesita de una *website* que permita que se publique en la Red y se socialice la información recabada y analizada, en tanto que Internet es un medio idóneo

dada su versatilidad, accesibilidad, interactividad y potencial de difusión que nos permite:

1. ampliar el espectro de observación hasta límites insospechados, ya que consideramos las especiales características que nos brinda la web y que permiten un acceso sin restricciones tanto del espacio como del tiempo.
2. incorporar con rapidez y eficacia información novedosa a partir de un fenómeno o concepto específico a examinar.
3. disponer de material de forma catalogada y distribuida en los distintos espacios organizados con información periódica o de consulta especializada.
4. favorecer el conocimiento, a partir de la posible creación y desarrollo de comunidades virtuales y redes más amplias de especialización para la aplicación, divulgación y construcción del mismo.

La tradición de los observatorios viene siendo mucho más arraigada en Latinoamérica que en Europa; de hecho en España el fenómeno de los observatorios está proliferando en los últimos años, sobre todo gracias al desarrollo de la digitalización. “La propia evolución de las tecnologías de la información y la comunicación están facilitando una tarea que requiere de instrumentos simbólicos y digitales más que de los analógicos” (Sancho, 2004: 41), lo que propicia la aparición de observatorios dinámicos, accesibles y al servicio de la sociedad que actúan “allí donde se identifica un problema, allí donde una población puede estar en riesgo de ver vulnerados sus derechos ciudadanos, allí donde la vida de los seres humanos puede verse transformada –como es el caso del avance de la Sociedad de la Información...” (Sancho, 2004:41). En este sentido, y tal como aseguran algunos investigadores “el observatorio virtual es un concepto novedoso, que viene avalado por los recursos disponibles de Internet y que permite construir un sitio alimentado por una comunidad relativamente abierta y puesto a disposición de públicos muy amplios” (Castañeda, 2006). Efectivamente, el observatorio virtual se basa tanto en el observatorio convencional como en los portales web, entendido el primero como “un lugar dispuesto o adecuado para hacer análisis e investigación de algún tema”, y los segundos como “los espacios web centralizados que ponen a disposición del usuario un conjunto de aplicaciones y una gran cantidad de información, de forma estructurada, como punto de partida para efectuar la navegación” (Castañeda, 2006). Siguiendo con las teorías de esta autora, de la unión de ambos conceptos nace el de Observatorio Virtual, como un sitio web configurado a partir de diferentes herramientas que nos permitirán diseñar un entorno informático con un acceso versátil a una red de distribución de archivos de información y datos a través de Internet. Se puede entender como un lugar de encuentro, un espacio de reunión en el que poder cobijar diferentes colaboraciones, opiniones y material relacionado como un tema específico; no podemos hablar de foro de discusión ni de revista digital, ya que el observatorio virtual reúne un conjunto de aplicaciones y de informaciones que se disponen de forma central y que permite, no sólo que se consulte el material, sino las diferentes teorías, corrientes, metodologías de análisis, estado y desarrollo de la investigación sobre una temática determinada, y que puedan permitir una mayor interacción entre todos los agentes implicados que intervengan en los procesos.

En España, y a pesar de su importancia, este tipo de iniciativas no se han desarrollado demasiado. Es cierto que podemos encontrar diferentes organismos e

instituciones en nuestro país que han puesto en marcha hace unos años observatorios con intenciones parecidas pero no tan concretas como el que se propone desde este grupo de investigación. La mayor parte de estas iniciativas se centran simplemente en recopilar informaciones y derivan posteriormente en seguimientos que tienden a ser cuantitativos, mientras que los cualitativos, que pueden resultar más interesantes, son mucho menos habituales.

2.1 Observatorios dedicados a la Infancia⁴

Durante el año 2000, los estados miembros de la Unión Europea crearon un Grupo Intergubernamental Permanente de la Infancia, llamado *L'Europe de l'Enfance* que posteriormente ve nacer el ***European Network of National Observatories on Childhood (ChildONEurope)*** como plataforma para hacer comprender mejor las condiciones de vida de los niños de Europa, así como las políticas y las mejores prácticas; nace con el afán de proyectar estudios comparativos y desarrollar una investigación común.

El **Observatorio de la Infancia**, un grupo de trabajo creado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 12 de marzo de 1999, de acuerdo con la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que estuvo adscrito como órgano colegiado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que en la actualidad depende del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. Dentro de este observatorio-que se sustenta en un sistema de información centralizado y compartido con capacidad para vigilar y hacer seguimiento del bienestar y la calidad de vida de la población infantil y de las políticas públicas que afectan a la infancia en relación a su desarrollo, implantación y efectos de las mismas en dicha población-, se han desarrollado diversos Grupos de Trabajo entre los que se encuentra el de “Medios de comunicación e infancia” que coordinó la Dirección General de las Familias y la Infancia que tuvo como tarea fundamental la de responder a la necesidad de profundizar en el análisis, tanto de las oportunidades como los riesgos, que nos brindan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, en el aprendizaje y la socialización de la infancia.

También encontramos implantado desde hace tiempo el **Observatorio de la Infancia de Andalucía**, que tal y como se afirma en su web, es un órgano consultivo y de propuesta, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población menor de 18 años.

El **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias** que nace al cobijo del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia (Decreto 10/2006, de 24 de enero), y que se entiende como una estructura que complementa desde un nivel técnico al Consejo rector del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia. Los objetivos del mismo se resumen en el establecimiento de un sistema de información que permita conocer el grado de satisfacción de las necesidades de niños, niñas y adolescentes en el principado de

Asturias; también pretenden atender el desarrollo de estudios e investigaciones, la formación de profesionales, la recogida, creación y difusión de documentación.

El **Observatorio de los Derechos de la Infancia** dependiente del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña. Este observatorio, que nace en 2006 (Decreto 129/2006, 9 de mayo), es un órgano colegiado, asesor y consultivo de la Generalitat en materia de los derechos de la infancia en Cataluña y en el que participan entidades públicas, privadas y expertos en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Es definido como un instrumento específico para contribuir de manera eficaz a la divulgación, el fomento, el respeto y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Creado en diciembre de 2007, el **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del País Vasco** tiene como misión analizar de forma permanente la realidad de los niños, niñas y adolescentes y el impacto de las políticas desarrolladas en aplicación de la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de atención y protección a la infancia y la adolescencia. Para la consecución de dicho fin, se encarga, entre otras funciones, de impulsar las actividades de difusión de la documentación científica (estudios, encuestas, investigaciones y publicaciones), así como la mejora del tratamiento de la información sobre la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación.

2.2 *Observatorios de Medios*⁵

Son instancias que aportan una mirada crítica del sistema global de medios de comunicación y que tienen como objetivo común la búsqueda de su democratización. Se han originado en distintos hábitos y han surgido en Europa el **Observatorio de Medios** de Francia, perteneciente a la Asociación creada en 1996 Action-CRItique-MEDias (ACRIMED), **Observatorio de Comunicación** de Portugal (**OBERCOM**) creado en 1999, en Estados Unidos el **MediaWatch** y en los países de América Latina en los que es habitual su presencia, mientras que en España comienza su aparición sólo desde hace pocos años, siendo en todo caso progresiva aunque lenta. Los Observatorios de Medios Iberoamericanos se caracterizan por tender a presentar propuestas, y a tener un carácter más prescriptivo que simplemente descriptivo; de igual forma, la mayoría de ellos hacen un ejercicio constante, regular y sistemático de monitoreo (actividad básica que debe tener cualquier observatorio de medios), y lo hacen desde la diversidad, la creatividad de sus actuaciones y la predilección en el empleo de las nuevas tecnologías en las que encuentran su mejor aliada para difundir los resultados de sus estudios⁶.

En 2006 varias organizaciones como la Plataforma de Organizaciones Sociales para una Televisión de Calidad, integrada entre otras por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC), UNICEF, *Save the Children*, UNESCO, UGT, CCOO, Observatorio Europeo de la Televisión Infantil (OETI), ponen en marcha el **Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA)**; nace con la intención de analizar la oferta audiovisual española, particularmente la que afecta a los más pequeños, y detectar incumplimientos legales y normativos para garantizar su posterior corrección, propiciar la reflexión y la investigación en torno a los contenidos de los medios de comunicación

y promover la creación y difusión de contenidos audiovisuales adecuados para la infancia y la juventud. Realmente el OCTA “es una iniciativa de la sociedad civil cuyo objetivo fundamental se centra en garantizar los derechos de la infancia y de la juventud en su relación con los diferentes medios y sistemas de comunicación” (OCTA, 2012).

Observatorio Europeo de la TV Infantil (OETI), un observatorio que pretender ser un punto de observación, información, pedagogía y consejo sobre la televisión infantil y los medios de comunicación, una instancia de discusión y de estudio interdisciplinario para la crítica de programas infantiles y sus contenidos, desde un punto de vista ético y cuyos ejes temáticos son: Infancia y medios y Educación y Comunicación.

Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (OCA) de la Universidad de Salamanca que nace en 2005 con el principal objetivo del estudio y análisis empírico de los contenidos, usos, procesos y efectos de la comunicación mediática: prensa, televisión, radio, cine, nuevas tecnologías de la información y nuevos medios interactivos.

En Galicia, el **Observatorio Galego dos Medios**, asociado con Media Global Watch y enmarcado en el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia (CPXG), nace con una clara vocación de sensibilizar, elevar y movilizar la conciencia pública en materia de medios de comunicación abogando por un periodismo ciudadano que da voz a la opinión pública y que la convierte en verdadera vigilante de los medios.

2.3 Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA)

Atendiendo a las características más relevantes de los observatorios dedicados a la infancia y complementándolas con las características principales de los observatorios de medios surge la idea de la creación y desarrollo de un observatorio que pudiese unir ambos ámbitos de estudio. Así, el Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) nace al amparo del Grupo de Investigación Comunicación y Menores de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia; este grupo de investigación consolidado y con trayectoria desde 2005, centra sus líneas de investigación en el ámbito de la televisión, el cine, la radio, la publicidad, las nuevas tecnologías y la educomunicación, todo ello desde la perspectiva de los menores con el objetivo de desarrollar estudios relacionando ambos parámetros: medios de comunicación e infancia. Atendiendo a esta línea surge la iniciativa de la creación en la Región de Murcia del Observatorio MIRA con la intención de cubrir una necesidad que todavía a día de hoy sigue presente, y sin cubrir, en la sociedad murciana: la de crear nuevos escenarios y arquitecturas en los que generar conocimiento (análisis, diagnósticos, evaluaciones, datos, metodologías, marcos conceptuales) sobre los menores y su relación con los medios de comunicación a nivel nacional y particularmente regional. Todo ello con el objetivo de contribuir a la generación de una sociedad mejor informada, así como de favorecer la divulgación y la investigación de fenómenos de interés que, como éste, impactan en nuestra sociedad. Es indiscutible que sólo de esta forma podremos llegar a aportar recomendaciones específicas al respecto.

Hoy en día, existe un creciente flujo de información relacionado con la infancia y su relación con los medios de comunicación y sus políticas relativas, presencia en los medios, consumo de los mismos, tratamiento de su imagen, etc. Es muy frecuente encontrar noticias relacionadas con esta temática y numerosas las inserciones que se hacen en los diferentes soportes mediáticos de los menores y su imagen (artículos periodísticos de niños, anuncios publicitarios de menores o con menores, fotografías, reportajes, páginas web, etc.). Es numerosísima la información que se genera al respecto teniendo en cuenta el ámbito nacional, sin embargo, algo más desconocido es la generación de este tipo de documentos desde los medios de comunicación de la Región de Murcia. En este sentido, el Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) pretende cubrir ese hueco del mercado; su nacimiento resulta imprescindible si lo que se pretende es sistematizar la información generada a nivel regional a través de una herramienta que organice, por medio de una base de datos dinámica, aquellos documentos de cualquier naturaleza que traten, se basen o reflexionen de alguna manera en la relación de los más pequeños con los diferentes medios de comunicación. Sólo así lograremos construir un entorno particular en el que poder encontrar la información más adecuada del tema que nos ocupa a este grupo de investigación y que persigue en el fondo mejorar y propiciar la reflexión y la investigación en torno a los contenidos de los medios de comunicación con los más pequeños. Entre los objetivos del MIRA se encuentran:

- Informar sobre todos los asuntos relativos que se refieren al tándem medios de comunicación e infancia.
- Describir con fidelidad la situación de los más jóvenes con los medios de comunicación, desde diferentes perspectivas.
- Perseguir el bienestar y la calidad de vida de la población infantil y juvenil.
- Estimular la investigación y el conocimiento de la infancia y la adolescencia.
- Publicar estudios y elaborar informes periódicos que contribuyan a una mejor aplicación de los derechos de la infancia en materia comunicativa, así como al conocimiento de sus necesidades.
- Propiciar la reflexión y la investigación en torno a los contenidos de los medios de comunicación. En general, tal y como señalan algunos expertos, los observatorios de medios tienen un importante papel no sólo en el monitoreo de la actividad de los medios de comunicación sino también para informar a la sociedad y a los propios medios de sus buenas y malas prácticas.
- Promover la creación y difusión de contenidos audiovisuales adecuados para la infancia.

3. Para concluir

La Región de Murcia no cuenta hasta la fecha con ninguna plataforma que estudie y reunifique las noticias relativas a los menores y los medios de comunicación. El

Observatorio MIRA se convertirá en un espacio ideal para la interacción y puesta en común de conocimientos, siendo un punto de encuentro para la discusión y reflexión con otras comunidades tanto regionales, nacionales e internacionales interesadas en el ámbito de la comunicación y los menores.

La puesta en marcha del Observatorio de Comunicación Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA) puede constituir una pieza clave para la formación de una red nacional o internacional de grupos de investigación donde poner en común estudios similares y así, poder desarrollar informes y análisis conjuntos de mayor magnitud y en colaboración con otros observatorios del mismo ámbito. Así pues, dotarlo de contenido va a suponer establecer vínculos de orden académico que permitirán avanzar en el futuro en discusiones teórico-metodológicas.

4. Bibliografía

Castañeda de León, L. M. (2006). Observatorio virtual: más que un portal. *Enter@te*, vol. 5, n. 46. En:
www.enterate.unam.mx/Articulos/2006/febrero/observa.htm [consultado el día 1 de abril de 2012]

Código de Autorregulación de contenidos televisivos e Infancia (2004). En:
<http://www.octa.es/index.php?m=Descargas&tipo=3> [consultado el día 3 de abril de 2012]

Decreto 129/2006, de 9 de mayo, del Observatorio de los Derechos de la Infancia. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*. n. 4631, 21262.

Herrera, S. (2006). Los observatorios de Medios en Iberoamérica: Elementos Comunes y rasgos diferenciales. *Razón y Palabra* n. 51. En:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n51/sherrera.html> [consultado el día 3 de abril de 2012]

Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual. En:
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5292.pdf> [consultado el día 3 de abril de 2012]

Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor. En:
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/lo1-1996.html [consultado el día 3 de abril de 2012]

Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. En:
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-1982.html [consultado el día 3 de abril de 2012]

OCTA. (2010). Informe de vulneraciones de las televisiones privadas a la Ley de Comunicación en materia de infancia. En:
http://www.asociacionplazadelcastillo.org/Textosweb/2011_conv_0315_%20Informe_Vulneraciones_TV.pdf [consultado el día 1 de abril de 2012]

Rodríguez Rosell, M.M.; Correyero Ruiz, B. (2008). Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional. *Sphera Publica*, n. 8, 15-40.

Sancho Gil, J. M. (2004). Los observatorios de la Sociedad de la Información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, n. 36, En: www.rieoei.org/rie36a02.htm [consultado el día 1 de abril de 2012]

Observatorios consultados

European Network of National Observatories on Childhood
<http://www.childoneurope.org/>

Mediawatch
<http://www.mediawatch.com/>

Observatorio Europeo de la TV Infantil
<http://www.oeti.org/web/index.php>

Observatorio de Comunicación de Portugal
<http://www.obercom.pt/>

Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales
<http://www.octa.es/>

Observatorio de la Infancia
<http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/>

Observatorio de la Infancia de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del País Vasco
http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-contpfes/contenidos/informacion/observatorio_infancia_adolesc/es_observat/observatorio_infancia_adolesc.html

Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias
<http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/>

Observatorio de los Contenidos Audiovisuales
<http://campus.usal.es/~oca/>

Observatorio de los Derechos de la Infancia
http://www20.gencat.cat/portal/site/bsf/menuitem.c7a2fef9da184241e42a63a7b0c0e1a0/?vgnextoid=094182867e5a4210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=094182867e5a4210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default&newLang=ca_ES

Observatorio de Medios
<http://www.acrimed.org/>

Observatorio Galego dos Medios
<http://observatoriodosmedios.org/>

¹ Código de Autorregulación de contenidos televisivos e Infancia (2004), Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen que es la normativa de mayor aplicación en España, Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual, entre otros.

² Ejemplos de este tipo quedan recogidos en el “Informe de vulneraciones de las televisiones privadas a la Ley de Comunicación en materia de infancia” que realiza el Observatorio de Contenidos Televisivos Audiovisuales (OCTA) y que reflejan en 2010 alrededor de 100 vulneraciones cometidas por las principales cadenas de televisión. Disponible en:

http://www.asociacionplazadelcastillo.org/Textosweb/2011_conv_0315_%20Informe_Vulneraciones_TV.pdf

³ Este objetivo fue alcanzado por el *Grupo de Investigación Comunicación y Menores* en el 2008 a través de un proyecto financiado dentro del Plan de Medidas de apoyo y fomento de la investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

⁴ Se puede encontrar de forma más desarrollada información relativa a los Observatorios de infancia tanto a nivel nacional como internacional en el artículo científico Rodríguez Rosell, María del Mar; Correyero Ruiz, Beatriz. (2008). “Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional”. *Sphera Publica*, nº 8. UCAM. pp. 36-37.

⁵ La información relativa a los observatorios de medios se encuentra ampliamente comentada en el artículo de Rodríguez Rosell, María del Mar; Correyero Ruiz, Beatriz. (2008). “Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional”. *Sphera Publica*, nº 8. UCAM. pp. 23-35.

⁶ Especialmente interesante resulta la lectura del artículo de Susana Herrera publicado en la revista *Razón y Palabra* nº 51. Junio-Julio 2006 titulado “Los observatorios de Medios en Iberoamérica: Elementos Comunes y rasgos diferenciales”.